

		GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	
REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARÍA JURÍDICA			
CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 02			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANA MARIA BARRERA VILLALBA	N° CONTRATO: 9999-25	
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA. CONTABILIDAD: ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO:		
SECRETARÍA JURÍDICA			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
Formulario Remisión Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias			
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
			
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS A RADICAR EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
Formulario Remisión Cuenta de Cobro Acta parcial			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDIMIENTOS A RADICAR EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD:			

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 02 ✓
Contrato N° 0649-25 ✓**EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** ✓
NIT: 890.201.900-6 ✓

DEBE A: ✓

ANA MARIA BARRERA VILLALBA ✓
1.096.255.190 DE BARRANCABERMEJA ✓

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000,00) ✓		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 02 ✓	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0649-25 ✓
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA QUE BRINDE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. ✓	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	07 DE ABRIL DE 2025 ✓	
	06 DE MAYO DE 2025 ✓	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	30659585177	

Atentamente,

Ana M^a Barrera
ANA MARIA BARRERA VILLALBA
1.096.255.190 DE BARRANCABERMEJA
Dirección: Transversal 43B #53- 23
Correo electrónico: marianitab.v@hotmail.com
Teléfono: 3007357475



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0649-25

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ✓
NIT: 890.201.900-6 ✓
CONTRATISTA: ANA MARIA BARRERA VILLALBA ✓
IDENTIFICACIÓN: 1.096.255.190 DE BARRANCABERMEJA ✓
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA QUE BRINDE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. ✓
VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000) ✓
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT) ✓
DURACIÓN: CUATRO (4) MESES ✓
SUPERVISOR: CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES ✓
FECHA DE INICIO: SIETE (07) DE MARZO DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN: SEIS (06) DE JULIO DE 2025 ✓

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° 0649-25 y **ANA MARIA BARRERA VILLALBA** - Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **07 del mes de abril de 2025 hasta el 06 del mes de mayo de 2025**, con las actividades descritas en el contrato N° 0649-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar en el cubrimiento de las entrevistas a los funcionarios y comunidad para dar a conocer los proyectos y actividades del Municipio de Barrancabermeja.	Durante el periodo comprendido entre el 07 del mes de abril de 2025 hasta el 06 del mes de mayo de 2025 , se brindó apoyo en los cubrimientos de las siguientes entrevistas: 1.1 CUBRIMIENTO DE ENTREVISTAS INICIO CAMPAÑA BARRANCABERMEJA BELLA Y LIMPIA 1.2 CUBRIMIENTO DE ENTREVISTAS COMITÉ TRATA DE PERSONAS 1.3 CUBRIMIENTO DE ENTREVISTAS ENTREGA MEGALUDOTECA 1.4 CUBRIMIENTO DE ENTREVISTAS ACTIVIDAD DE BECAS 1.5 CUBRIMIENTO DE ENTREVISTAS SOCIALIZACION DE LEGALIZACION BARRIO ARENAL	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo en la asistencia en los registros	Durante el periodo comprendido entre el 07 del mes de abril de 2025 hasta el 06 del mes de mayo de	Se adjunta en C.D. con las evidencias de



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

fotográficos del cubrimiento de actividades de reportaje para la recopilación de datos que permitan elaborar notas informativas que realicen la Oficina de Prensa del Distrito de Barrancabermeja.	2025, se brindó apoyo en el siguiente cubrimiento de reportaje: 2.1 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA RUEDA DE PRENSA - FESTIVAL DEL HUMOR 2.2 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA ALCALDE- RUEDA DE PRENSA ARTISTAS GOSPEL	las actividades ejecutadas.
3 Las demás asignadas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 07 del mes de abril de 2025 hasta el 06 del mes de mayo de 2025 , conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor apoye en las siguientes actividades: 3.1 JORNADA DE LIMPIEZA POR PARTE GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO 3.2 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 06 MAYO 2025 3.3 REDACCION DE BOLETÍN DE PRENSA No. 1057 MEDIDAS DE SEGURIDAD ANIVERSARIO DE BARRANCABERMEJA	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta **GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$ 4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 8.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **ABRIL DE 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4604570332			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2025	
	Hasta	ABRIL 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$227.800	\$0	\$227.800
Salud	\$178.000	\$0	\$178.000
ARL	\$34.700	\$0	\$34.700
Totales	\$440.500	\$0	\$440.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4608219419			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2025	
	Hasta	ABRIL 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$28.200	\$500	\$28.700
Salud	\$22.000	\$400	\$22.400
ARL	\$4.300	\$100	\$4.400
Totales	\$54.500	\$1.000	\$55.500

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 0649-25 a nombre de ANA MARIA BARRERA VILLALBA.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **16 JUN. 2025**.

Catherine Oliveros
CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Ana Mª Barrera
ANA MARIA BARRERA VILLALBA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	ANA MARIA BARRERA VILLALBA - Contratista	<i>Ana Mª Barrera</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS TÉCNICOS	<i>[Firma]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS FINANCIEROS	<i>[Firma]</i>	Junio/2025
Revisó	ASPECTOS JURÍDICOS	<i>[Firma]</i>	Junio/2025
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez - Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo	<i>[Firma]</i>	Junio/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

 Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.